

**LAS CONFERENCIAS GENERALES DEL EPISCOPADO
LATINOAMERICANO Y LA REALIDAD DEL CONTINENTE
-HACIA UNA RESPUESTA DE CONJUNTO-**

**Mons. Ovidio Pérez Morales
(Venezuela)**

Introducción

En la segunda mitad del presente siglo, la Iglesia ha experimentado en América Latina un acelerado proceso de integración. Fruto y, sobre todo, motor de ello han sido las Conferencias Generales del Episcopado de nuestros países.

Pronto contará América Latina con la mitad de la población mundial católica; por lo demás, de todos es conocida la identidad católica de estas naciones, lo cual hace que en el contexto mundial se presenten como un conjunto bien caracterizado por ese rasgo cultural más profundo que los otros que pueden ofrecerse, tales como la lingüística y tradiciones políticas de gran semejanza.

Estos datos justifican toda la atención que se preste al proceso de integración de los episcopados de los distintos países y, consiguientemente, de las comunidades católicas correspondientes. Esto máxime cuando la Iglesia toma cada vez más una conciencia lúcida acerca de la realidad continental y busca incidir positivamente en ella, desde una perspectiva religiosa pero abarcando la variedad de los problemas sociales.

El presente trabajo se estructura en la siguiente forma: luego de explicar qué se entiende por "Conferencias Generales del Episcopado" y de precisar la noción "América Latina", da algunas referencias fundamentales sobre el Concilio Plenarío de América Latina (Roma 1899), que abrió caminos en el sentido de la integración; luego en orden cronológico trata de las Conferencias Generales tenidas hasta la fecha (Río de Janeiro 1955, Medellín 1968, Puebla 1979). Al Consejo Episcopal Latino americano (CELAM), organismo de servicio, se le dedica una sección especial. Unas consideraciones finales en plan prospectivo cierran la exposición.

En vísperas del V Centenario del inicio de la evangelización del Continente, en cuya ocasión se tendrá la IV Conferencia General, el presente trabajo se muestra no sólo útil sino también oportuno.

¿Qué son las conferencias generales?

Entre los documentos del Concilio Ecuménico Vaticano II hay dos que ayudan de modo particular a comprender la naturaleza, sentido y función de las Conferencias Generales. Se trata de la Constitución sobre la Iglesia (**Lumen Gentium**) y el Decreto sobre los Obispos (**Christus Dominus**).

En estos documentos aparece bien claro como los obispos (sucesores de los Apóstoles) no sólo tienen responsabilidad pastoral sobre la grey que tienen asignada (diócesis en concreto), sino que, en comunión con el Papa (sucesor de Pedro, el primero y cabeza de los Apóstoles) les compete una corresponsabilidad sobre la Iglesia universal. Porque ellos con el Papa forman un "Collegium", que substituye y continúa al Colegio de los Apóstoles, constituido por Cristo mismo.

Esta corresponsabilidad "colegial" de los obispos tiene su expresión más solemne y patente en el Concilio Ecuménico (pensemos en Trento o en el Vaticano II). Pero ofrece también otras muchas manifestaciones, que difieren tanto en extensión (universal, regional, nacional, por ejemplo) como en densidad normativa (directrices obligantes, lineamientos, recomendaciones, etc.). Más aún, esa corresponsabilidad se ejerce también a través de iniciativas individuales (es el caso de cooperación de un obispo con una diócesis vecina).

En Venezuela como en la generalidad de los países existe una Conferencia Episcopal, asociación que agrupa a los obispos de la nación y cuyo objetivo es la mutua ayuda en el ejercicio de la misión pastoral y la actuación de su ministerio en forma más coordinada y de conjunto. Esta conferencia no es un organismo de gobierno, sino de servicio a los obispos y, con ellos, a sus diócesis. Pero un servicio sumamente útil y necesario.

Las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano se mueven en este mismo sentido, con la peculiaridad de que no son organismos permanentes (asociaciones) sino reuniones, encuentros. No tienen como los "Concilios" poder normativo; de ellas no salen leyes. Con todo, lo que acuerdan -y que recibe aprobación del Papa- son lineamientos y orientaciones de gran importancia y trascendencia para todo el Continente; y tienen positiva repercusión.

sión más allá también de éste. A estas Conferencias no asisten todos los obispos; pero la representación es muy alta: entre el 20 y 25 por ciento del total; además de otros invitados o participantes de dentro y fuera del Continente.

América Latina

La división eclesiástica de **América latina** (véase por ejemplo la **Guía Eclesiástica latinoamericana 1986**, editada por el CELAM) se hace en 22 Conferencias Episcopales distribuidas así: 20 corresponden a las repúblicas de habla española (19) y portuguesa (Brasil); la de Puerto Rico y, finalmente -en orden alfabético aparece en primer lugar- Antillas.

Bajo el nombre de **Antillas** (identificada como una Conferencia Episcopal) se ofrece un conjunto bastante complejo, racial y culturalmente; comprende 4 arquidiócesis, a saber, Castries, Kingston, Fort-de-France y Port of Spain; y 15 diócesis: Bahamas, Barbados, Belice, Bridgetown, Kingston, Bass-Terre, Cayenne, Georgetown, Hamilton, Montego Bay, Nassau, Paramaribo, Rosseau, St. George's Grenada, St. John's Antigua y Willemstad. En geografía esto recoge islas del caribe y territorio continental.

Esta conferencia de Antillas está integrada al Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), del cual hablaremos más adelante.

Con respecto al concepto de "América Latina" creo conveniente citar aquí lo que al respecto dice el P. Francisco J. Montalbán, S.J. en **Historia de la Iglesia Católica**, tomo IV **Edad moderna**, Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1953, pág. 674:

"En el lenguaje de la Secretaría de Estado de Pío VII, León XIII, Pío VIII y Gregorio XVI se reservaba casi exclusivamente el nombre de **América**, sin aditamentos, a la América de lengua española. El Canadá, los Estados Unidos de América y el Brasil se denominaban generalmente con esos apelativos. Desde Pío IX, en cambio, se generaliza el llamar simplemente América a los Estados Unidos, y forman con el Brasil y las repúblicas de lengua española un bloque uniforme bajo la designación de **América Latina**. Este nombre, consagrado por la fundación del Colegio Pío Latino Americano (1858) y, sobre todo, por el Concilio Plenario Pío Latino Americano (1899), ha pasado a la nomenclatura de las Ordenes religiosas y también -en el orden político y cultural- a la literatura italiana y francesa".

Un conjunto, pues, fundamentalmente de referencia hispano-lusitana (en el ámbito del mestizaje racial y cultural) y que asume por imperativos de ve-

ciudad y fraternidad los pueblos del grupo “Antillas”. Un conjunto que, por vías de simplificación, suele a veces denominarse “el” o “nuestro” Continente (o **Continente latinoamericano**).

I Concilio Plenario Latinoamericano

En la encíclica **Quarto abeunte saeculo** del 16 de julio de 1892, León XIII pone de relieve la significación del descubrimiento de América en la oportunidad de su cuarto centenario.

Motivado por esta celebración, el mismo Pontífice decide reunir en Concilio plenario a representantes de todas las diócesis de habla luso-española de este Continente. El anuncio se da el 25 de diciembre de 1898. La reunión tiene lugar desde el 28 de mayo hasta el 9 de julio de 1899. ¿Lugar? El Colegio Pío Latino Americano. Asisten 12 arzobispos y 41 obispos; el encuentro es presidido por un delegado del Papa (CF. Montalbán, op. cit. pág. 675).

Lo dispuesto por este Concilio fue calificado por la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Río 1955) de la siguiente manera: “aún hoy día constituye la base primordial del desarrollo de la vida eclesiástica y espiritual del continente”.

Concilios provinciales se habían congregado en América Latina; entre ellos la historia subraya la importancia del III de Lima (1582) y del celebrado en México (1585); en ellos “el Episcopado sintetiza a Trento con su experiencia americana” como dice el **Documento de consulta** para la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, editado por el CELAM, 1978, Pág. 17 y también por la Biblioteca de Autores Cristianos en el libro **Puebla, comunión y participación**, Madrid, 1982.

En el I Concilio Plenario de 1899 se da “nuestra asunción del Vaticano I. Allí se impulsa la reorganización de nuestras Iglesias, de modo semejante pero cada una aparte, con escasas relaciones mutuas, pues era el tiempo del ‘desarrollo hacia afuera’ de los países latinoamericanos, a espaldas los unos de los otros” (Ib. pág. 19).

Este Concilio se mueve en la línea de la mentalidad del tiempo: reafirmación doctrinal, actitud defensiva. Algo muy importante dentro de los frutos del Concilio del 99: el impulso dado a las Conferencias o reuniones de Obispos de América Latina. De acuerdo a lo determinado allí y concretado en Instrucción de la Santa Sede se promueven aquellas reuniones en las provincias eclesiásticas; y poco a poco se convierten en nacionales; de reuniones esporádicas progre-

sivamente se transforman en asociaciones permanentes de obispos con asambleas regulares. En el Vaticano II se recoge y lleva a ulteriores definiciones y determinaciones la experiencia acumulada.

En 16 capítulos el Concilio Plenario plasmó importantes decisiones para la marcha de la Iglesia en el Continente.

La I Conferencia: Río de Janeiro 1955

A los diez años de haber concluido la II guerra mundial y siete después de la constitución de la Organización de Estados Americanos (30 de abril de 1948, al término de la IX Conferencia Panamericana en Bogotá) tiene lugar en Río de Janeiro la celebración del XXXVI Congreso Eucarístico Internacional.

Este acontecimiento litúrgico lo interpreta la Santa Sede como ocasión oportuna para llevar a cabo una Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Esta se celebra, terminado el Congreso, los días del 25 de julio al 4 de agosto de 1955.

El éxito de esta reunión comienza por expresarse en la representación obtenida: 92 provincias metropolitanas están allí congregadas. En Carta Apostólica titulada *Ad Ecclesiam Christi*, Pío XII fija unas pautas concretas para tan importante reunión (Cf. Juan Botero Restrepo, *El CELAM 25 años* en revista *Medellín*, diciembre 1980, pág. 442).

Con respecto a esta Conferencia dice el **Documento de Consulta** arriba citado (pág. 21):

“Fue convocada por Pío XII especialmente esperanzado por el destino de nuestras Iglesias. Roma impulsa esta Conferencia, pues desde fuera, mejor que desde cada uno de nuestros países se podía ver el conjunto de A.L. El punto central de la Conferencia es la Evangelización enfocada en el sentido de defensa de la fe, se concentra en los problemas de los agentes pastorales, especialmente del clero. Se refiere también al apostolado social, la educación, las misiones, los indios y la gente de color, la juventud, las migraciones y la responsabilidad cívico-política. Para llevar adelante estas tareas de modo coordinado, la Conferencia solicita la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)”.

La revista *Medellín* N° 21 (marzo 1980) publica el Documento de esta I Conferencia, así como la Declaración final de los obispos (págs. 118-150).

La reunión de Río refleja en su temática la complejidad creciente de los problemas abordados, así como la amplitud del campo que la Iglesia considera como objeto de su preocupación pastoral. El número de los participantes refleja también el crecimiento de la Iglesia latinoamericana: además del Cardenal Presidente y del asesor, 7 cardenales latinoamericanos y 90 ordinarios entre arzobispos, prelados nullius y de misiones, 5 prelados con carácter de observadores -no latinoamericanos- y 6 nuncios apostólicos.

El CELAM

En la Catedral de Río de Janeiro se expresó así Juan Pablo II el 2 de julio de 1980, con ocasión de celebrarse allí las bodas de plata del CELAM:

“Organismo, primero en su género en toda la Iglesia por su dimensión continental, pionero como expresión de la colegialidad cuando las Conferencias Episcopales no se habían consolidado todavía, instrumento de contacto, reflexión, colaboración y servicio de las Conferencias de Obispos del continente latinoamericano, el CELAM tiene consignada en sus anales una rica y vasta acción pastoral” (**Documentación CELAM**, número extraordinario, CELAM Bogotá 1980).

El CELAM no es una “Conferencia”. Es un organismo permanente, cuya sede es Bogotá, en donde funciona el Secretariado General. Está estructurado en la siguiente forma: órgano máximo es la Asamblea, que se reúne cada dos años; Presidencia, Secretariado General, Comité Económico; Departamentos y Secciones, además de otros servicios ejecutivos. Miembros del CELAM son los Presidentes de las Conferencias Episcopales (ya hemos visto que son 22); delegados ad-hoc (con su substituto) por cada Conferencia; Presidencia y Secretario General; los Presidentes de los Departamentos, el Presidente del Comité Económico y los Responsables de Secciones.

Una de las funciones del CELAM es preparar las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano cuando la Santa Sede las convoque, por propia iniciativa o por propuesta del CELAM. De este modo el CELAM ha sido protagonista de primer plano en la preparación de las II y III Conferencias; y ahora se dispone a los trabajos que hagan posible una IV Conferencia (en Santo Domingo, República Dominicana, con ocasión del V Centenario en 1992).

El CELAM está en continuo movimiento: encuentros, publicaciones y otros múltiples servicios a los Episcopados y sus respectivas Iglesias. Contribuye poderosamente a la búsqueda de respuestas a problemas comunes e impulsa

fuertemente la comunión, la integración a nivel continental, no sólo en lo que toca a la Iglesia, sino a la sociedad en general. Desde 1955 no es posible escribir sobre Iglesia en América Latina sin una constante referencia al CELAM (Cf. **CELAM, elementos para su historia**, Ed. CELAM, Bogotá 1982). En **De Medellín a Puebla**, A. López Trujillo habla ampliamente de la labor del CELAM, págs. 74-110; obra editada por la Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1980.

II Conferencia: Medellín

La II Conferencia General tuvo su apertura oficial en Bogotá, con un discurso del Papa Pablo VI, en Bogotá el 24 de agosto, y sus deliberaciones en Medellín, del 26 del mismo mes hasta el siguiente 6 de septiembre.

El **Documento de Consulta** para la II Conferencia se expresa en estos términos: “Así como los Concilios III de Lima y México encarnaban a Trento en A.L. y el Concilio Plenario de Roma al Vaticano I, ahora Medellín aplica la renovación del Vaticano II a nuestro continente”. Su tema: ‘La Iglesia en la actual transformación de América Latina’. Pasa del Concilio a la actualidad latinoamericana. Por eso no se puso explícitamente en continuidad con la historia episcopal de A.L. Pero abre nuevos rumbos. Así Medellín, empuje profético del Episcopado, inaugura una nueva época en la Iglesia latinoamericana” (págs. 23 ss).

Cuando se habla de la II Conferencia se emplea generalmente sólo el nombre de **Medellín**; igual sucede con la III (**Puebla**). Es previsible que lo mismo suceda con las siguientes.

Dos obras complementarias ofrecen una ubicación de Medellín en el marco histórico de Iglesia y mundo. Se trata de **Crónica de Medellín**, cuyo autor es el Dr. Hernán Parada, editada en Bogotá 1975 por Indo-American Press Service, y el otro **Medellín, reflexiones en el CELAM**, publicada por el Secretario General de este organismo en la Biblioteca de Autores Cristianos de Madrid, 1977. Por demás está decir que la bibliografía sobre la II Conferencia y sus vastas implicaciones es de gran abundancia en libros y, sobre todo, en artículos de revistas y periódicos. Porque esta Conferencia, al igual que la siguiente, “salió a la calle”, por así decirlo, por la temática tan viva que recogió, planteó e impulsó.

La edición oficial del trabajo de Medellín consta de dos volúmenes (Secretariado General del CELAM, Bogotá 1968); el I titulado **Ponencias** y el II, **Conclusiones**. Cuando se cita a **Medellín** este último es el que viene en cuestión.

Es importante presentar aquí en forma esquemática el material de las **Conclusiones**, pues manifiesta claramente la actualidad y complejidad de la temática tratada. Luego de una Presentación y del Discurso Inaugural del Papa, viene el Mensaje de la Conferencia a los pueblos de América Latina y una Introducción titulada: Presencia de la Iglesia en la actual transformación de América Latina". El material propiamente tal de las conclusiones se estructura de la siguiente forma:

Promoción humana: 1.- Justicia. 2.- Paz. 3.- Familia y demografía. 4.- Educación. 5.- Juventud.

Evangelización y crecimiento de la fe: 6.- Pastoral. 7.- Pastoral de élites. 8.- Catequesis. 9.- Liturgia.

La Iglesia visible y sus estructuras: 10.- Movimientos de laicos. 11.- Sacerdotes. 12.- Religiosos. 13.- Formación del clero. 14.- La pobreza de la Iglesia. 15.- Pastoral de Conjunto. 16.- Medios de comunicación social.

El número de participantes en Medellín es bastante significativo: unos 150 obispos. Igualmente como asistentes figuran obispos de otras latitudes, así como sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, congregados allí por diversos conceptos. Es de notar también la presencia de 11 observadores no católicos. Para un total de 264.

El pensar en el año en que se celebró la II Conferencia suscita por sí solo un cúmulo de reflexiones sobre el marco situacional de ese acontecimiento: 1968.

Al inaugurar la III Conferencia (Puebla), Juan Pablo II afirmó la estrecha conexión de aquella con Medellín, cuyas conclusiones deberá "tomar como punto de partida (...) con todo lo que tienen de positivo, pero sin ignorar las incorrectas interpretaciones a veces hechas y que exigen sereno discernimiento, oportuna crítica y claras tomas de posición" (este Discurso aparece siempre en las ediciones del documento de Puebla).

Las palabras de Juan Pablo II acabadas de citar se refieren muy directamente a la polémica interpretación de Medellín, que en algunos sectores fue adoptada como aval y apoyo respecto de posiciones y comportamientos doctrinales y prácticos, que han recibido ulteriores reservas y aun rechazo por parte del conjunto de la jerarquía. Lo más indicado con respecto a Medellín -lo mismo se diga en relación al Vaticano II- es asumirlo en su integridad y situarlo adecuadamente en su entorno histórico.

¿Cuáles son las opciones de Medellín? El Documento de Consulta citado más arriba señala las siguientes: "por el hombre, por nuestros pueblos, por los

pobres, por la liberación cristiana integral. Denuncia estructuras de opresión internas y externas; abre vías con los nuevos motivos de la liberación; impulsa las comunidades eclesiales de base”.

Con Medellín la Iglesia latinoamericana acentúa una presencia protagónica en el concierto de la Iglesia universal.

III Conferencia: Puebla

Quien escribe estas líneas fue participante en esta Conferencia de Puebla en su carácter de directivo del CELAM, como Responsable de la Sección para No Creyentes de este organismo episcopal.

Otro obispo venezolano presente en Puebla, Mons. Luis E. Henríquez, ha publicado una obra de suma importancia para entender el significado de la III Conferencia, **Puebla: espíritu y acción evangelizadora**, Ediciones Trípode, Caracas 1979. Este mismo año escribí también un libro sobre la materia titulado **Puebla, Iglesia liberadora**, Vadel Hermanos Editores, Valencia. Con respecto a bibliografía lo dicho sobre Medellín puede reproducirse aquí, aumentando todavía el volumen.

La Conferencia estaba proyectada para 1978 -a diez años justos de Medellín-. El retardo se explica por las sucesivas muertes, en agosto y septiembre, de los Papas Pablo VI y Juan Pablo I. La Conferencia tuvo lugar en Puebla de los Angeles, del 27 de enero al 13 de febrero de 1979. El 27 de aquel mes, se congregaron los obispos con Juan Pablo II en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, en Ciudad de México, para una solemne concelebración eucarística, y el día siguiente el Papa viajó a Puebla para inaugurar los trabajos, en la sede del Seminario Palafoxiano, en donde participantes y asistentes sumaron 400; total sensiblemente superior al de Medellín (Cf. L.E. Henríquez, op. cit. págs. 271-281).

Los resultados de la III Conferencia se editan oficialmente bajo el título Puebla: **La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina**. Es lo que normalmente se conoce como “Documento de Puebla”; las citas de éste se hacen según la numeración que trae dicho documento, cuyas ediciones incluyen Carta aprobatoria de Juan Pablo II, los discursos de éste en la inauguración, homilía en la Basílica de Guadalupe y homilía en el Seminario de Puebla; luego viene una Presentación, seguida de un Mensaje a los Pueblos de América Latina. El documento en cuanto tal está estructurado en cinco partes. El contenido es mucho más vasto que el de Medellín y adopta como éste la metodología del “ver-juzgar-actuar” (momentos de interpretación de la reali-

dad-reflexión teológico pastoral-orientaciones para la acción), con la diferencia notable que quiere ser un solo documento (con organización y sistematicidad) y no una suma de documentos. Esto se refleja de modo manifiesto en la V Parte, que intenta ser una síntesis del conjunto.

Además, entre otras cosas, de las variantes en el marco situacional tanto del mundo en general y particularmente latinoamericano, como de la Iglesia universal y de estos países, hay un documento clave del magisterio pontificio, cuyo influjo en Puebla es manifiesto; se trata de la exhortación apostólica de Pablo VI titulada **Evangelii Nuntiandi** (la evangelización del mundo contemporáneo), de fecha 8 de diciembre de 1975, luego de un Sínodo en Roma sobre la materia. Los temas de este escrito del Papa Montini son recogidos y “situados” por los obispos en sus trabajos de Puebla. Ello se refleja en el subtítulo mismo del documento de la III Conferencia: “La evangelización en el presente...”, en la interpretación dada al tema de la “liberación” -tan característico de Medellín-, así como en el desarrollo que tiene lo relativo a la evangelización de la cultura.

Pero Puebla tampoco puede entenderse de modo adecuado sin una referencia fuerte al pontificado de Juan Pablo II. El Papa que inaugura Puebla marca la III Conferencia con una precisa orientación teológica y pastoral; no como imposición mecánica desde fuera, sino -podría decirse- por una sintonía muy especial, que hace de su mensaje una inspiración muy sentida para las labores de Puebla.

Desde el punto de vista histórico hay algo que no se puede pasar por alto, y es el camino temporal en que Puebla sitúa el momento actual del continente y de la Iglesia de la mayoría de estos pueblos. A diferencia de Medellín -y en parte por lo menos se explica por la fecha en que tuvo lugar la II Conferencia: 1968-, Puebla comienza por hacer “memoria”. De hecho el capítulo I de la I Parte se titula así: “Visión histórica: los grandes momentos de la Evangelización en América Latina”; pero no es sólo cuestión del inicio del Documento, sino que a través de éste se manifiesta el mismo esfuerzo y la misma intención.

Puebla asume la categoría “liberación”, pero la integra a otras dos que son distintivas de la III Conferencia: comunión y participación. Constituyen permanente leit-motiv. En lo que toca al ámbito global latinoamericano, habla de la edificación de una nueva sociedad -pluralista- “verdaderamente humana y penetrada de valores evangélicos” (Nº 1.308). Como gran proyecto pastoral asume la evangelización de la cultura de estos pueblos, tomando la herencia ya secular, actualizándola y convirtiéndola en fermento y savia de novedad, en las actuales coordenadas de la situación latinoamericana. Reafirmando la voca-

ción trascendente, escatológica, subraya las implicaciones del evangelio en la historia, la sociedad, la cultura, como compromiso ineludible de la Iglesia y de los cristianos singularmente tomados.

Puebla pone las premisas de un fuerte movimiento evangelizador hacia el V Centenario.

Hacia Santo Domingo

El 12 de octubre de 1984 Juan Pablo II dirigió un discurso en el Estadio Olímpico de Santo Domingo (República Dominicana) a los Obispos del CELAM y, con ellos, a una multitud de creyentes allí congregados.

El Papa se reunió con los representantes del Episcopado del continente para inaugurar una novena de años preparatoria del V Centenario, 1992 en términos eclesiales se interpreta no ya simplemente como fecha conmemorativa de “descubrimiento”, sino como aniversario del inicio de la evangelización de estos pueblos, cuya realidad cultural quedó marcada, a partir del encuentro constituyente, con un sello de identidad cristiano-católica, a manera de matriz cultural.

Las vísperas de estos “500 años” está generando en la Iglesia latinoamericana gran entusiasmo, para una celebración que constituya una fuerte renovación moral y religiosa. En Santo Domingo concluyó Juan Pablo II su discurso con estas palabras: **“Con la fuerza de la cruz que hoy es entregada a los Obispos de cada Nación; con la antorcha de Cristo en tus manos llenas de amor al hombre, parte, Iglesia de la nueva evangelización. Así podrás crear una nueva alborada eclesial”**.

El V Centenario se aproxima a una Iglesia que habla de una “nueva evangelización”. Para conjugar herencia, actualización, novedad; dar respuesta a los nuevos desafíos, y preparar también el advenimiento de un nuevo siglo y de un nuevo milenio.

En este contexto no es raro comprobar el surgimiento del tema: “IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano”. Ya en círculos del CELAM se habla abiertamente de ella. Más aún, se comienzan a dar pasos en esa dirección. En el boletín SIAL que publica el CELAM aparece una noticia muy interesante al respecto; en el N° 300 de dicha publicación, con fecha 1 de mayo de 1988 encontramos lo siguiente a propósito de un encuentro de Secretarios Generales de los Episcopados del continente:

“Tema fundamental de esta Reunión (...) fue también la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que a reserva de la Convocatoria por parte del Santo Padre, se prevé que pueda realizarse en Santo Domingo, República Dominicana, en el año 1992, a la luz del V Centenario del inicio de la Evangelización en América Latina”.

El CELAM ha comenzado a celebrar una serie de reuniones de Obispos con miras a esa prevista IV Conferencia, que sin lugar a dudas tendrá en la “evangelización de la cultura” su horizonte o marco de referencia básico.

Conclusión

Desde 1955, a partir de la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro y de la fundación del Consejo Episcopal Latinoamericano -nacido en aquella reunión- se percibe una presencia más organizada, integrada y protagónica de la Iglesia en estos pueblos del Nuevo Mundo y en apertura universal.

La unidad religiosa de estas naciones, fruto del encuentro constituyente que se inició en 1492, se ha tornado cada vez más consciente, planificada y operativa. En esto indudablemente ha contribuido el proceso más general de “planetarización», de regionalización y de integración bajo diversas formas en el mundo civil, como consecuencia, entre otras cosas, del progreso de los instrumentos de transporte y de los medios de comunicación social.

Hablar de la “Iglesia latinoamericana” no es plantear una fórmula sin contenido. Más y más se acrecienta la interrelación de los Episcopados y de las comunidades eclesiales entre sí, la acción pastoral se piensa y actúa en conjunto, y el continente con sus desafíos es asumido como un todo. Esto tiene un efecto manifiesto a nivel global y es el protagonismo creciente de la Iglesia latinoamericana dentro de la universal. Hasta el Concilio aquella era fundamentalmente receptiva de un núcleo generador centroeuropeo; ahora su voz se hace sentir mas allá de las propias fronteras; y diversos aportes enriquecen la vida y el pensamiento de otros conjuntos eclesiales.

Dentro de poco, la mitad de los católicos estarán en América Latina. Esto hará que lo que suceda aquí revista la mayor trascendencia para la Iglesia universal. ¿Es de extrañar entonces que el Papa preste la mayor atención a estos pueblos y los visite con frecuencia y esté impulsando una celebración fructuosa del V Centenario?

Dentro de todo este proceso las Conferencias Generales del Episcopado juegan un papel capital que continuará en el futuro, y el Consejo Episcopal

Latinoamericano ejerce la función de eje y centro de coordinación. No en el sentido de que el CELAM constituya un organismo de gobierno eclesiástico, sino en cuanto es punto de encuentro, reflexión y animación e instrumento eficaz de servicio.

Desde 1955 la historia de la Iglesia en América Latina no puede ser escrita sin referencia sensible a las Conferencias Generales y al CELAM. La próxima Conferencia de Santo Domingo en 1992 lo confirmará con creces.